



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2017-00393**-00

Se agrega al expediente el memorial presentado por el Defensor de Familia, advirtiendo que en dicho escrito manifiesta lo mismo que dijo frente al requerimiento que se le hizo para dar impulso al proceso el pasado mes de febrero, informando que la madre del niño en favor de quien se demanda en impugnación y filiación de paternidad, no está interesada en seguir con el proceso, que ella vive con el demandado en impugnación y que el niño está viviendo con el padre biológico, pero que no sabe de su domicilio.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**42949574fa3ff8d2b031d617f6e60b33bc416d96a2f7e5143b0a54db
eb529a5b**

Documento generado en 11/10/2021 02:29:07 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>